

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 52

21 de agosto de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|--|----------|
| ◆ ASISTENCIA | 3 |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS | 3 |
| ◆ NOTAS | 3 |
| Presentadas por la Junta Asesora en Materia Económico- Financiera del Estado. | |
| ◆ INASISTENCIAS | 3 |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA | 4 |
| INQUIETUDES DE LA POLICLÍNICA DE RAFAEL PERAZA.....4 Exposición del señor edil Aníbal Sellanes. | |
| FESTEJOS POR EL CENTENARIO DEL CLUB SOCIAL "EL ASADOR"4 RECORDACIÓN DE LAS HERMANAS SALAVERRI.....4 AGRADECIMIENTO A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE CUBA Y VENEZUELA POR COLABORAR CON LOS URUGUAYOS.....5 Exposiciones del señor edil Daniel Campanella. | |
| LIBERTAD: PROBLEMAS CON RESGUARDO PEATONAL UBICADO EN RUTA 1, ENTRADA AL PENAL, POR USO INDEBIDO.....5 BARRIO DEL PENAL: VECINOS REITERAN PEDIDO PARA NOMINAR CALLE "17 METROS" COMO "DELMIRO GERVASIO REBOLLO".....5 PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "ESCENARIOS FUTUROS EN POLÍTICAS DE VEJEZ EN URUGUAY- CONTINUIDADES Y RUPTURAS".....6 PUBLICACIÓN SOBRE LA VIDA CULTURAL DE SAN JOSÉ.....6 RECONOCIMIENTO Y CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE GUILLERMO ARTOLA.....6 FALLECIMIENTO DE OSCAR OMAR MÍGUEZ.....6 Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera. | |
| SAN FERNANDO: VECINOS PREOCUPADOS POR ESTADO DEL AGUA DE PERFORACIÓN QUE LOS ABASTECE.....6 RINCÓN DE LA BOLSA: REMOCIÓN EXTRACCIÓN DE ARENA7 VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN LA CONCRECIÓN DE COMEDORES.....7 VECINOS DE RAFAEL PERAZA SOLICITAN SEÑALIZACIÓN DE CARRETERA QUE VA HACIA VILLA MARÍA.....7 Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano. | |
| CICLOVÍA EN LA ROTONDA PRÓXIMA AL KILÓMETRO 49 DE LA RUTA 1.....7 EL TRÁNSITO EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....7 FUNCIONARIOS DEL JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCIÓN RECLAMAN POR NUEVA TECNOLOGÍA.....8 DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....8 TRABAJAR EL ÁREA TURÍSTICA EN SAN JOSÉ.....8 Exposiciones del señor edil Matías Santos. | |
| PRIMER ENCUENTRO INTEGRADO DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.....8 Exposición de la señora edila Rita Quevedo. | |
| ◆ MINUTO DE SILENCIO | 9 |
| La Junta guarda un minuto de silencio en homenaje a los señores Guillermo Artola y Oscar Omar Miguez. | |
| ◆ LICENCIA | 9 |
| Los señores ediles Jesús Pérez y Mario Rapetti solicitan licencia desde el 21 al 28 inclusive. Se votan afirmativamente. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO | 9 |
| Solicitado por la señora edila Rita Quevedo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN | 9 |
| Es la hora 21.15. | |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil seis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Pedro D. Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Bonansea y Aníbal Sellanes.

Faltan los señores ediles: con aviso, Yarwynn Silveira y Gonzalo Geribón; sin aviso, Luis Odriozola; con licencia, Jesús Pérez.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 052/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
4. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
5. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
7. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. A conocimiento del señor edil.
10. Pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Asuntos Financieros.
11. A conocimiento del señor edil.
12. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. Pase a la Comisión de Asuntos Internos y

Relaciones Públicas.

14. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
17. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
18. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
19. Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
20. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
21. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
22. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
23. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
24. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
25. Dése conocimiento a los señores ediles y posteriormente archívese.
26. Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
27. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
28. Pase a la Comisión de Desarrollo.
29. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
30. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
31. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
32. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ NOTAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de dos notas recibidas fuera del orden del día.

(Se lee:)

“Expediente 436/2006

Procedencia: Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado.

Oficina de origen: Departamento de Informática.

Asunto: Eleva antecedentes relacionados con la omisión de presentar Declaración Jurada de bienes e ingresos de Hugo Gonzalo Geribón Herrera, CI 3.152.843/9.

En la fecha se notifica del expediente enviado por la Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado y se hace entrega de una copia del mismo. Firma el señor edil Geribón.”

“Expediente 510/2006

Procedencia: Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado.

Oficina de origen: Departamento de Informática.

Asunto: Eleva antecedentes relacionados con la omisión de presentar Declaración Jurada de bienes e ingresos del señor Carlos Alberto Rodríguez Cabrera, CI 3.655.998/2.

El día 11 de agosto se notifica del expediente Nº 510 enviado por Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado y se hace entrega de una copia del mismo.”

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)



"A la Sesión Ordinaria de fecha 07/08/06: falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 07/08/06: falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura fecha 08/08/06: faltan, sin aviso, los señores ediles Marianita Fonseca y Julio Bonansea.

A la Comisión de Turismo y Deportes de fecha 09/08/06: falta, sin aviso, el señor edil Gerardo Viña.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 14/08/06: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Leonardo Giménez; sin aviso, los señores ediles Matías Santos y Gonzalo Geribón.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 02/08/06: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 17/08/06: falta, sin aviso, el señor edil Matías Santos.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 17/08/06: faltan, sin aviso, los señores ediles Antonio Castro y Horacio González."

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Anibal Sellanes.

◆ **INQUIETUDES DE LA POLICLÍNICA DE RAFAEL PERAZA**

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- Gracias, señor Presidente.

Rincón del Pino cuenta con una policlínica ubicada en Rafael Peraza.

El área de influencia es: Ruta 1 desde el kilómetro 64 al 85; en el sur, hasta el Río de la Plata; en el norte, hasta el Camino de la Costa y, por Ruta 3, desde la radial uniéndose con Ruta 1 hasta el Kilómetro 78.

El objetivo es trabajar en conjunto para mejorar la asistencia médica de la zona.

En primer lugar, quiero manifestar que en la policlínica se creó una Comisión de Apoyo para trabajar sobre las necesidades de la salud poblacional.

En segundo lugar, se trató de coordinar un trabajo grupal con otras Comisiones, quedando integrada por las siguientes instituciones: Escuela N° 80, Escuelas Rurales Nos. 2, 21, 22, 6, 98, Colegio María Auxiliadora, CAIF, Parroquia San Rafael, Seccional Policial Sexta, UTU (Anexo de Rafael Peraza), Biblioteca de Rincón del Pino, Comisión de Villa María, Club de Abuelos de Rafael Peraza. Se trabajó en conjunto durante dos años consecutivos.

En tercer lugar, se realizó un relevamiento a nivel de la Sexta Sección Judicial recabando los siguientes datos: población, edad y cobertura médica. El relevamiento se realizó el 9 de noviembre del año 2003 y los datos obtenidos fueron los siguientes: existe una población estimada de cinco mil quinientos habitantes, en donde el 50% es usuario de Salud Pública con la característica de que se trata de una población joven.

El promedio de consultas mensuales es de, aproximadamente, trescientas consultas, siendo el 72% de la población rural.

En cuarto lugar, no se expide carné de asistencia. Los carnés de asistencia llegan desde San José, Libertad o Ecilda Paullier. Se cuenta con un solo médico, una auxiliar de servicio y un chófer

para una ambulancia por seis horas.

Se trata entonces de un centro asistencial de primer nivel, inserto en una zona predominantemente rural, por tanto, esperamos que ASSE la considere como una policlínica rural con nivel de gestión dos, ya que hasta el momento no figura.

Si se trata de una policlínica rural se podría contar con la posibilidad de realizar los carnés en dicho lugar; contar con un correcto abastecimiento a nivel de farmacias, útiles, etcétera; como así también, con los recursos humanos necesarios para los requerimientos mínimos en el cumplimiento de estos objetivos.

Finalmente, aspiramos poder tener, vía correo electrónico, una comunicación fluida con el Ministerio de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Municipal, a los diputados del departamento, a las Comisiones de Salud del Parlamento Nacional, a la Dirección de Salud Departamental y a la prensa nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella.

◆ **FESTEJOS POR EL CENTENARIO DEL CLUB SOCIAL "EL ASADOR"**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos comenzar esta Media Hora Previa saludando, en su primer siglo de vida, al Club Social "El Asador" de la ciudad de Libertad.

Este 25 de agosto nuestra institución cumple nada menos que cien años de actividad social en Libertad y en dichas instalaciones todo se ha hecho, ya sea en sus antiguas canchas de básquet, fútbol cinco y bowling, como en su salón de fiestas, cine y teatro; por allí han pasado las mayores orquestas y cantantes. Este es un lugar insustituible de encuentro. Todos hemos estado y disfrutado de esta institución social madre en la zona y me refiero a casamientos, cumpleaños, bautismos... Todo lo festejamos en un club, de tan singular nombre, como lo es: "El Asador".

A toda su Comisión Directiva, las felicitaciones por el trabajo de las múltiples actividades conmemorativas del centenario y también a sus reinas que, en esta ocasión, son Eliana y Erica.

Convocamos a todo el público y vecinos a acercarse, noche a noche, a las más variadas actividades de los festejos del segundo centenario que festeja Libertad; pues el primero fue el centenario de la ciudad, allá por 1972.

Al Ejecutivo Municipal, le solicitamos que no se olvide del Club Social "El Asador", que siempre necesita el apoyo de las instituciones municipales que benefician al conjunto de la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva del Club Social "El Asador", al señor Intendente Municipal de San José y a la prensa departamental.

◆ **RECORDACIÓN DE LAS HERMANAS SALAVERRI**

Vecinos nos hicieron llegar la observación de



que no tenemos nada en la ciudad de Libertad que recuerde o reconozca en el nomenclátor o en una plaza o plazoleta a estas hermanas vecinas de Libertad, que nos dejaron sus propiedades en beneficio de varias obras significativas de la ciudad.

El Parque Clauzolles, el liceo, la Plaza de Deportes, el Hogar de Ancianos Diurno, la cancha del Club Campana; todas estas obras, espacios verdes y edificios están construidos sobre lo que fueron los campos de las hermanas Salaverri.

Por tanto, su herencia y voluntad de que sus tierras pasaran al Municipio para usufructo de los vecinos de Libertad, debe tener un reconocimiento que podrá ser, por parte de la Junta Departamental, designar con sus nombres una calle, o una plazoleta y, quizás, por parte de las instituciones, que una sala de lectura, una tribuna, o una sala de juegos, lleve sus nombres.

Estamos trabajando para aportar datos con relación a la familia Salaverri para así conocer, con más detenimiento, los detalles que fundamenten el pedido que le estamos haciendo a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura con relación a designar una calle con sus nombres; de esta forma, aportaremos elementos para acompañar este sentido pedido de justicia y reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, al Ejecutivo Municipal, a la Comisión Directiva del Club Campana, a la Dirección del Liceo, a la APAL, a la Comisión del Hogar de Ancianos de Libertad, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen!; está haciendo uso de la palabra el señor edil Daniel Campanella.

Puede continuar, señor edil.

◆ **AGRADECIMIENTO A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE CUBA Y VENEZUELA POR COLABORAR CON LOS URUGUAYOS**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos realizar en la Media Hora Previa de la noche de hoy un agradecimiento a los pueblos y gobiernos de Cuba y Venezuela.

Somos hijos del Padre Artigas, somos agradecidos, porque así nos criaron y educaron; pero, además, así debe ser.

Por tanto, hoy, en esta Sala, queremos agradecer a dos pueblos y gobiernos hermanos que tanto están haciendo por nuestra gente.

Queremos agradecer esa solidaridad, porque así lo sentimos, me refiero al pueblo cubano, a su gobierno, sus médicos y a su Comandante, Presidente, Fidel Castro, por salvar a nuestros hermanos ciegos, por curar a más de dos mil uruguayos que aquí no lo podían hacer.

Una vez por mes sale un avión completo de gente para operarse de la vista en Cuba. El viaje, la estadía y la operación todo lo paga Cuba.

En este momento, en el hospital "Saint Boix" se está construyendo una clínica para hacer operaciones, aquí, con aparatos de última generación donados por Cuba.

También, quiero agradecer la posibilidad de que cientos y cientos de jóvenes uruguayos, que no pueden estudiar medicina en el Uruguay, lo puedan hacer en Cuba; entre ellos, hay varios maragatos

que estudian en Cuba, como así también, hay vecinos de San José que volvieron a ver gracias a Cuba.

Para terminar, y en el mismo orden, quiero agradecer al pueblo y al gobierno de Venezuela, a su Presidente Hugo Chávez los recursos que permitieron poner en funcionamiento las siguientes fábricas: FUNSA, Cristalerías del Uruguay, ALUR (Ex- CALNU), sostienen proyectos productivos en el interior como el caso del pueblito Bolívar en Canelones. La venta del petróleo es a precios mejorados y en formas de pagos excepcionales. También, está la adquisición de la ex Cooperativa COFAC por la financiera BANDES y se creó un fondo Artigas-Bolívar por cerca de U\$S 120:000.000 para compras en Uruguay de casas prefabricadas y software.

Además, se está abriendo un cupo para que estudiantes uruguayos vayan a estudiar medicina en Venezuela.

Por tales razones, nuestro agradecimiento y solidaridad con estos pueblos y gobiernos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Embajadas de Cuba y Venezuela y a la prensa departamental.

Gracias, he terminado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **LIBERTAD: PROBLEMAS CON RESGUARDO PEATONAL UBICADO EN RUTA 1, ENTRADA AL PENAL, POR USO INDEBIDO**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo plantear una inquietud de vecinos de Libertad con relación a la garita ubicada a la entrada del Penal, en Ruta 1 vieja. Los vecinos expresan que no es un refugio seguro, pues se ha convertido en un sitio donde se resguardan personas que lo usan, con falta de higiene, para usos múltiples reñidos con las buenas costumbres. La construcción de garitas tipo pieza así lo permite, pues se presta para que allí se queden personas a dormir.

En algunas oportunidades se han dado molestias severas con personas que se resguardan allí a la espera de algún ómnibus, intentándolas hurtar, lo cual generalmente se denuncia ante la Seccional Séptima, cuyos funcionarios actúan siempre muy correctamente.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José para que ella asuma gestionar todo lo que corresponda para cambiar esa situación, devolviéndole así tranquilidad a los ciudadanos que hacen uso de este resguardo.

◆ **BARRIO DEL PENAL: VECINOS REITERAN PEDIDO PARA NOMINAR CALLE "17 METROS" COMO "DELMIRO GERVASIO REBOLLO"**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo plantear que en la legislatura anterior vecinos del barrio del Penal solicitaron ante la Junta Departamental que la calle llamada "17 metros" se denominara "Delmiro Gervasio Rebollo. Según creo recordar esa nominación se aprobó por unanimidad pero después la gestión se trancó.



Los vecinos siguen insistiendo sobre el tema porque no les agrada para nada el nombre de "17 metros" y les parece bueno que la calle lleve el nombre sugerido, pues el fallecido señor Delmiro Rebollo fue propietario legítimo de todos los solares, según consta en la escritura realizada por el escribano Ricardo Pedro Roquero y en los planos del fraccionamiento efectuado por el ingeniero agrimensor Dardo Barceló Santurio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura para que ella, revisando lo actuado en la legislatura pasada, complete -de ser posible- la solicitud requerida por los vecinos.

◆ **PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "ESCENARIOS FUTUROS EN POLÍTICAS DE VEJEZ EN URUGUAY-CONTINUIDADES Y RUPTURAS"**

En otro orden de cosas, quiero destacar una actividad que se desarrolló en la ciudad de Montevideo el jueves 17 de agosto próximo pasado.

Efectivamente ese día se presentó el libro "Escenarios futuros en políticas de vejez en Uruguay -Continuidades y rupturas" de Sandra Huenchuan y Mariana Paredes. A esta presentación pude concurrir y realmente creo que esta publicación es muy interesante. Ambas presentaron un trabajo de primer nivel que, sin lugar a dudas, hay que tener en cuenta al hablar de "vejez" en Uruguay, por lo cual considero que tenemos que tenerlo presente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Corporación que es la que está trabajando sobre este tema a propuesta de la señora edila Shirley Fernández, porque quizás, de entenderlo pertinente, en alguna ocasión se pueda invitar a las autoras para disertar sobre las innovadoras líneas de análisis que el libro nos propone.

◆ **PUBLICACIÓN SOBRE LA VIDA CULTURAL DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero insistir sobre la propuesta por mí formulada el 10 de marzo de 2006, que se presentó ante la Asamblea Departamental de la Cultura y que tuvo muy buena acogida; me refiero a la realización de una publicación que sintetice la vida cultural de San José desde sus distintas áreas, rescatando diversas figuras, a saber: artistas plásticos, músicos, intérpretes, escritores, deportistas, mujeres destacadas que dinamizaron la cultura del departamento, etcétera.

Esta inquietud ya fue analizada por esta Corporación pero yo pienso que es necesario pasar nuevamente la versión taquigráfica de mis palabras a la Intendencia Municipal de San José, que no ha contestado al respecto, y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que, de entenderlo pertinente, realice gestiones ante ANCAP, UTE, OSE, ANTEL y alguna otra institución para que colaboren con la difusión de la cultura de San José, ayudando a editar ese material propuesto que tenemos en el "debe".

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: está en uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera, no dialoguen, por favor.

◆ **RECONOCIMIENTO Y CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE GUILLERMO ARTOLA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.-En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que ha llenado de dolor a nuestro medio el fallecimiento del ingeniero agrónomo Guillermo Artola, edil suplente de nuestra fuerza política, por la Lista "2121". Un compañero sencillo y sensible, muy joven aún para irse de esta vida; excelente padre de familia, buen esposo y vecino. Cuando tanto tenía para dar la muerte le juega una mala pasada y nos deja a todos sin su mirada.

Pido para él un minuto de silencio al finalizar la sesión, para exteriorizar el reconocimiento de este Cuerpo que él integró y que se verá privado de sus aportes. A su vez, hacerle llegar a su esposa, señora Miriam Peraza de Artola, a sus hijos y demás familiares, nuestro sentido pésame, nuestro saludo solidario esperando que se encuentre resignación ante la difícil situación de vida planteada.

◆ **FALLECIMIENTO DE OSCAR OMAR MÍGUEZ**

Para finalizar, señor Presidente, deseo expresar que falleció a los 78 años de edad Oscar Omar Míguez, uno de los Campeones del Mundo de 1950, protagonista del histórico triunfo celeste en la final del 16 de julio ante Brasil en Maracanã.

Míguez se había iniciado en Sudamérica donde formó delanteras junto con Alcides Edgardo Ghiggia. Después jugó en Peñarol y es para destacar que con la camiseta número "9" marcó en los dos mundiales ocho goles, cinco en Brasil y tres en Suiza en el año 1954.

Por tanto, voy a pedir también que la Junta realice un minuto de silencio en su honor.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edil Norma Stéfano.

◆ **SAN FERNANDO: VECINOS PREOCUPADOS POR ESTADO DEL AGUA DE PERFORACIÓN QUE LOS ABASTECE**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En estas últimas semanas hemos visitado Rincón de la Bolsa en varias oportunidades. De ahí que hoy presentaremos diversas problemáticas que nos plantearon los vecinos y que hemos podido constatar.

El barrio San Fernando, zona un tanto más elevada que las restantes, es hoy prácticamente el único -en especial en verano- en donde la presión de agua es insuficiente para abastecerlo. Entonces, se recurre a una perforación ubicada entre Paycueros y una construcción abandonada que perteneciera a una curtiembre.

Según explicaciones recibidas por técnicos en el tema el filtro de arena de esa perforación no retiene unas finísimas partículas negras que luego se adhieren, por ejemplo, a los tanques de reserva de agua y forman una capa aceitosa que se comprueba al entrar en contacto. Pero lo que alarma es que esta agua es de uso de una población de alrededor de mil quinientos habitantes y no cumple con las tres condiciones de potabilidad: inodora, insípida e incolora. Entonces nos



preguntamos -si es que se han hecho- qué demuestran los análisis practicados sobre ese sedimento.

En definitiva, estamos alertando a las autoridades competentes sobre la necesidad de anular esa perforación para que se evite el riesgo y la intranquilidad a que están expuestos los vecinos de San Fernando.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Oficina Técnica Departamental de OSE y a la prensa en general.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: REMOCIÓN EXTRACCIÓN DE ARENA**

El 11 de este mes, efectuando un recorrido por Villa Rives, llegamos a la manzana número 93 y observando un mapa de la zona vemos que se justifica que se incluya en este barrio. Sin embargo, los lugareños nos aseguran que pertenece a fraccionamiento de San Fernando. Hacemos esta aclaración para situar a las autoridades a las que elevaremos nuestro planteo.

Constatamos personalmente que detrás de esta manzana se comenzó -unos cuatro días antes- con la remoción y extracción de arena a una distancia aproximada de unos veinte metros de las viviendas. Es de comprender la preocupación de los lugareños acosados por estas reiteradas situaciones en toda la extensión de Rincón de la Bolsa.

Por otra parte, consideramos que estamos frente a una irregularidad, pues de acuerdo al Código de Minería, artículo 65, se indica que no podrá practicarse la labor minera a una distancia menor a los cuarenta metros de un edificio. Además, al término de la extracción de arena en estas zonas -en este caso creemos que corresponde al Padrón N° 16.255 de Rincón de la Bolsa- no cumplen con la exigencia de la Ley 17.283 que refiere a la protección del medio ambiente y determina la recuperación del mismo cuando fuere dañado y para otorgar seguridad a la comunidad en que se hayan insertas.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a DINAMIGE, a DINAMA y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN LA CONCRECIÓN DE COMEDORES**

Queremos ahora reiterar un tema que fuera planteado por varios ediles durante el período pasado. Insistimos porque es nuestra obligación transmitir inquietudes de vecinos de todas las localidades y más aún cuando se comprueba que son razones totalmente valederas. Nos estamos refiriendo a la concreción de la instalación de comedores para Rincón de la Bolsa.

Como inicio sería prioritario colocar uno en Delta del Tigre, donde ya existe el lugar físico en uno de los dos merenderos con que cuenta Rincón de la Bolsa; pues Delta es el mayor barrio poblacionalmente hablando y se destaca en el país por el número de jóvenes.

Entendemos que las autoridades del departamento deben hacer el mayor de los esfuerzos en este aspecto a modo de equiparación y justicia respecto a la ciudad capital, teniendo en cuenta que en ésta contamos con tres comedores y dos merenderos. Por otra parte, haciendo una estimación ambas, más o menos, tienen la misma cantidad de habitantes, unos treinta mil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE RAFAEL PERAZA SOLICITAN SEÑALIZACIÓN DE CARRETERA QUE VA HACIA VILLA MARÍA**

Por último, señor Presidente, queremos transmitir una aspiración de vecinos de Rafael Peraza a donde concurrimos a fines del mes pasado; nos indicaban la magnitud del tránsito que se da entre esta localidad y Villa María.

Sabemos que muchos pobladores de Villa María trabajan en la zona papera y en granjas, lo que marca un importante movimiento al que se le suma el tránsito comercial de ambas poblaciones. La carretera que las une es un tramo de poco más de tres kilómetros y nos hacían notar que es imprescindible que cuente con señalización, líneas blancas al medio y en los laterales, cosa que evitaría posibles accidentes.

No siendo dicha concreción onerosa para el Municipio, nos parece muy importante tener en consideración esta demanda de los vecinos de Rafael Peraza, máxime cuando se ha indicado el tratamiento de este tramo en el Presupuesto Quinquenal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Invito al segundo Vicepresidente a ocupar la Presidencia porque deseo realizar una exposición.

(Ocupa la presidencia el señor edil Fredy Fabre, Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental)

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **CICLOVÍA EN LA ROTONDA PRÓXIMA AL KILÓMETRO 49 DE LA RUTA 1**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente, en otras ocasiones, hemos expresado, tanto yo, como otros señores ediles, la vital necesidad de contar, en nuestra zona, con una ciclovía iluminada que conecte los laterales de la ruta que se encuentran en la zona urbana con la rotonda próxima al kilómetro 49 de la Ruta 1.

Cuando hablamos de "vital necesidad" hacemos referencia a las vidas perdidas en ese tramo y a las que queremos salvar, ya que creemos que la probabilidad de nuevos accidentes es muy alta, pues muchos habitantes de la ciudad de Libertad se dirigen a sus empleos mayoritariamente en bicicleta.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **EL TRÁNSITO EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

Éste es un tema que, en los últimos tiempos, ha dejado sus huellas en la sociedad uruguaya debido



a los graves accidentes que muchas veces son parte de la gran imprudencia e irresponsabilidad de los conductores.

Apoyamos totalmente la solicitud del señor edil Daniel Campanella para que se actualice la cartelería y señalización del tránsito en todos los centros poblados del departamento. También, le sumamos a esto la posible reconstrucción y mejoras de las lomadas ya existentes en nuestra ciudad. Además, solicitamos que se realice un estudio por parte de la División de Obras de la Comuna para buscar la manera de que nuestra ciudad, la cual ha crecido demográficamente, cuente con veredas, por lo menos, en un principio, en las calles más transitadas, tanto por peatones que, en su mayoría son estudiantes escolares y liceales, como por los vehículos, porque estamos hablando de calles muy transitadas como, por ejemplo, lo son: José Enrique Rodó, General Artigas, Agraciada y Clauzollés.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José.

◆ **FUNCIONARIOS DEL JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCIÓN RECLAMAN POR NUEVA TECNOLOGÍA**

Señor Presidente, la ciudad de Libertad se ha transformado en el centro de la zona sur del departamento, por la variedad de comercios existentes, por ser un punto industrial y por contar con servicios públicos, lo cual es muy importante.

También, allí se encuentra el Juzgado de Paz de la Sexta Sección del departamento, la cual abarca muchas localidades y centros poblados como: Puntas de Valdez, Rafael Peraza. La Boyada, Villa María, el pueblito Cololó y toda la zona rural, desde el kilómetro 43 de la Ruta 1 hasta La Boyada y reitero la zona de la Ruta 45 hasta el puente Valdez y Ruta 3.

Allí los funcionarios de este Juzgado no cuentan con la tecnología que deberían tener en tan importante dependencia, ya que no existe, por lo menos, una computadora. Así que, le solicitamos a la Suprema Corte de Justicia que estudie el tema y que haga las gestiones pertinentes del caso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Suprema Corte de Justicia.

◆ **DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

Como es de puro conocimiento por quienes integramos este Cuerpo, la Junta Departamental de San José, como los demás Legislativos Departamentales son órganos muchas veces desconocidos e ignorados por la población excepto por algunos informes que han llamado la atención de la ciudadanía.

Creo que en nuestro caso tenemos para mostrar y dar a conocer el funcionamiento de lo que encierra un Legislativo organizado y ejemplar; por eso propongo que las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, la de Presupuesto y Asuntos Financieros, y la de Derechos Humanos, Educación y Cultura estudien y analicen la posibilidad de invitar a los centros de estudio, según corresponda, a conocer las instalaciones de la misma y que conozcan la tarea que ejerce este órgano en la organización del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras sean derivadas a las Comisiones anteriormente mencionadas.

◆ **TRABAJAR EL ÁREA TURÍSTICA EN SAN JOSÉ**

Hemos escuchado decir que San José es un gigante dormido, y diría que más bien desconocido, en cuanto al turismo, pues contamos con grandes dotes naturales para explotar en esta industria, que en otros departamentos es la principal actividad económica.

Por tanto, proponemos que la Comisión de Turismo y Deportes de esta Corporación realice un relevamiento de la situación en la que se encuentran los puntos turísticos de este departamento y en qué condiciones San José se prepara para recibir a los turistas en los próximos eventos y en la temporada estival. De esta forma, comenzaremos de a poco a darle utilidad a estos dotes con los cuales contamos, pues creo que es hora de que los aprovechemos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Corporación y a la prensa oral y escrita, especialmente, el de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **PRIMER ENCUENTRO INTEGRADO DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir en el día de hoy a una actividad que se realizó el sábado 5 de agosto – de 11 a 14 horas- llamada “Primer encuentro integrado de natación para personas con discapacidades”, llevado a cabo en la piscina climatizada que gestiona la Intendencia Municipal de San José.

Se hicieron presentes treinta representantes de diversos departamentos, Artigas, Paysandú, Maldonado y Montevideo. Las pruebas fueron en diferentes distancias y estilos, “croll”, “pecho” y “espalda”.

La Mutual Uruguay de Deportistas Ciegos y Baja Visión y el señor Julio César Debía como delegado fueron los impulsores junto a la Oficina de Deportes de esta actividad. La Intendencia Municipal colaboró con las instalaciones, con las medallas de premiación y con la comida para cincuenta personas.

Los profesores especializados, Ruben Acosta Suárez, Javier Olagaray, Ruth Rabinovich e Isabel Pérez, llevaron adelante el evento técnicamente, disfrutando de las instalaciones, según palabras de los propios participantes.

(Ocupa la presidencia el señor edil Matías Santos)

Participaron personas con diferentes discapacidades, ceguera y sordera intelectual y motriz. Público aficionado acompañó esta actividad, quien les habla y colaborando con la locución el deportista Fabricio Martínez.

Estamos felicitando, señor Presidente, esta actividad que se desarrolló con total normalidad, donde pudimos compartir la alegría de los



participantes en esta sana competencia que les brinda una oportunidad de integración.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Turismo y Deporte, a la Intendencia Municipal de San José, al Director de la Oficina de Deportes, a la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos y Baja Visión, a las asociaciones antes mencionadas del interior del país, al señor Coordinador y Dirigente por la Mutual, Julio César Debía, a las restantes Juntas Departamentales y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se realizará un minuto de silencio en homenaje a los señores Guillermo Artola y Oscar Omar Miguez.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a dos solicitudes de licencia.

(Se lee:)

*"San José, 14 de Agosto de 2006
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarwynn Silveira.*

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por razones de índole particular, desde el día 21 al 28 de agosto de 2006, al cargo de Edil que ocupó en este Legislativo.

Saluda atentamente,

*Jesús Pérez Correa
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

*"San José, 16 de Agosto de 2006
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarwynn Silveira.*

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por razones de índole particular, desde el 21 hasta el 28 inclusive, al cargo de Edil Suplente que ocupó en este Legislativo.

Saluda atentamente,

*Mario Rapetti
Edil Suplente".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA RITA QUEVEDO .- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.28)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.15)

cb

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**